



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Resolución 2243/2014

Carpeta 3364/2013

Entrada 8223/2013

Expediente 2013-81-1420-00199

Canelones, 9 de enero de 2014.

VISTO: el punto N° 17 que integró el orden del día de la presente sesión ordinaria, relativo a: solicitud de anuencia de la Intendencia de Canelones para designar con el nombre de "MAESTRO JULIO CASTRO" al tramo de la calle Dr. Pouey desde la calle Vivian Trías hasta el arroyo El Colorado que corre en sentido Sur-Norte, de la localidad catastral Las Piedras.

CONSIDERANDO: los fundamentos expuestos en Sala en referencia al tema.

ATENTO: a lo establecido en el art. 19, nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

R E S U E L V E:

1. Dispónese que el presente asunto referente a: "Solicitud de anuencia de la Intendencia de Canelones para designar con el nombre de "MAESTRO JULIO CASTRO" al tramo de la calle Dr. Pouey desde la calle Vivian Trías hasta el arroyo El Colorado que corre en sentido Sur-Norte, de la localidad catastral Las Piedras", permanezca como punto en el orden del día.
2. Regístrese.



JUAN RIPOLL
Secretario General



HUGO ACOSTA
Presidente